

NÚM. 11.488

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

ECOS DE MADRID

9 de Octubre de 1889.

El bombo y los platillos, de cuyas hazas en los actuales tiempos hablé en mi crónica anterior, han tomado con la aparición en España de los reporters norteamericanos, la forma también yankee del *interview*.

Hasta ahora este procedimiento solo se aplica a los hombres políticos, quienes parecen muy satisfechos de este modo de dar a conocer sus opiniones. Hace quince ó veinte años, que si por ejemplo se hubiera acercado un periodista a O'Donnell ó a Narvaez a preguntarle, como hoy se pregunta a las eminencias, medianías y nulidades de la política:

—¿Qué piensa usted sobre tal cosa? ¿Qué concepto le merece a usted fulano ó mengano? habrían considerado estas interrogaciones como el colmo de la indiscreción, y con amabilidad ó con exabrupto, según el estado de su billa, habrían dado a su interlocutor con el deseo de no meterse en camisa de once varas.

Hoy, por el contrario, los hombres políticos no se creen importantes hasta que un periodista les busca y les asedia a preguntas, gracias a lo cual sabemos hasta los mas recónditos pensamientos que en el momento histórico en que se hallan, les conviene dar a los vientos de la publicidad.

Si esta costumbre, como pretenden severos moralistas, acusa un rebajamiento de caracteres, la culpa no es de los que interrogan ni de los interrogados, sino del público que, ávido de detalles, quiere a toda costa ver lo que tienen dentro los juguetes que entretienen su ocio.

Por este camino, que se andará hasta el final, tendríamos muy pronto los *interviews* a todos los demás personajes del drama, la comedia y el sainete humanos.

Cuando, por ejemplo, se repita como el otro día la terrible escena de Cain y Abel, cuando un hermano mata a otro por envidia de su virtud, caerán los *reporters* sobre el criminal, y le preguntarán los móviles del crimen, los detalles del sangriento drama, la impresión que experimentó despues de cometido el fratricidio, y hasta sus opiniones sobre la pena de muerte, las pastillas de Geraudel y el jabón de los Príncipes del Congo, progreso este último en el arte del reclamo, que todavía no se ha puesto en práctica en nuestro país, pero que seguramente será utilizado con ventaja por la publicidad.

Se interrogará al timador y al timador, al autor dramático y al crítico, a la mujer culpable sorprendida en fragante delito de infidelidad, al amante favorecido y al esposo ultrajado; y todos estos pormenores misteriosos de la vida íntima, saldrán a la luz eléctrica, y formarán el pasto de los lectores a periodicos.

Hoy por hoy, compiten el público y las notabilidades en el deseo de compenetrarse. Las personas importantes ó que creen serlo, no viven a gusto si no les preguntan sus opiniones para que luego las reproduzcan los periódicos. El público no quiere ya artículos de doctrina. Contaminado por Zola y sus discípulos, busca documentos humanos y se deleita mas oyendo hablar en letras de molde a todos los que por cualquier motivo despiertan su atención y su curiosidad, que leyendo la simple narración de sucesos por interesantes y dramáticos que sean.

Pronto se reunirán los dos espíritus comerciales que han iniciado y sostienen la modernísima costumbre del *interview*, y no tardaremos en leer párrafos sobre poco mas ó menos como el siguiente:

“Ayer hemos visitado al eminente hombre público don Fulano de Tal, que habita una magnífica casa, cuyos planos se deben al ilustre arquitecto H. Una mullida alfombra de los bien surtidos almacenes del conocido industrial J., amortigua el ruido de los pasos hasta llegar al magnífico despacho, artísticamente amueblado por el egregio tapicero X. D. Fulano, que nos recibió con su acostumbrada amabilidad, vestía un completo terno de lanilla a rayas grises y azules, obra del sastre N., y lucía una fina camisa de acreditado camiserero F., en cuyo brillo se notaba el específico que con tanto éxito expende la reputada casa de productos químicos de L. y compañía. Antes de entrar a dilucidar las áridas cuestiones políticas que están sobre el tapete, y como acabara de tomar el chocolate, hizo los mayores elogios de los productos de su proveedor don Matías Lopez, asegurando despues que no hay panecillos franceses mejores que los que se elaboran en la tahona del Mico. Interrogándole acerca de la grave situación de Portugal, aseguró a priori que el ferrocarril del Tajo es uno de los mejores de España, siendo ad más sus tarifas de trasportes las mas benéficas para el comercio. Esto nos llevó naturalmente a hablar de las grandes compañías financieras, y en su concepto, el Banco de Paris y de los Países Bajos... etc., etc.” Los lectores comprenden hasta donde se puede llegar por ese sistema en el arte del reclamo.

El único inconveniente de este sistema, es que detro de poco todos vamos a ser personas importantes, ó lo que es lo mismo, a dejar de serlo las que lo son.

Julio Nombela.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Encontrado sin dueño conocido un cerdo en la huerta nombrada del Higuérón, de este término, y constituido en depósito,

se anuncia al público, para que la persona a quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 7 de Octubre de 1890.—Pedro Rey.

AGENCIA EJECUTIVA ZONA DE CORDOBA.

Edicto.

El señor Administrador de Contribuciones de esta provincia ha dictado con fecha de hoy la siguiente

PROVIDENCIA: En virtud de no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes de este distrito municipal, cuya relación certificada se ha entregado en esta Administración por el Recaudador de este partido dentro del plazo hábil que se le señaló en los edictos de cobranza publicados en el *Boletín oficial* y fijados en los sitios de costumbre de esta localidad con la anticipación prevenida por la Ley, antes de abrirse el pago de las contribuciones territorial, industrial y minas, pertenecientes al primer trimestre del presente año económico; quedan incursos en el apremio del primer grado, consistente en el cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas con arreglo a lo prescrito en el artículo 11 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888. En la inteligencia, de que si en el término de cinco dias, según previene el artículo 14, párrafo 3.º de la referida Instrucción, no satisfacen los deudores el principal y recargos citados, se expedirán por el Agente Ejecutivo de esta Zona los apremios sucesivos.

El Administrador de Contribuciones, Federico R. Santamaría.

Y en cumplimiento de lo que determina el art. 14 y en virtud de la providencia que antecede, es de esperar que los que no hayn satisfecho sus cuotas se apresuren a verificarlo en los expresados dias, en la oficina situada en la calle de Carlos Rubio, núm. 10, sino quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Córdoba 8 de Octubre de 1890.—El Agente Ejecutivo, J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

El tren expreso que salió de Madrid a las nueve de la mañana de ayer con dirección a Portugal, chocó con unos vagones cargados de cebada, efecto de haber cambiado la aguja empleado y dado entrada al tren por la vía del muelle en llan de Vacas. Resultaron de este accidente siete viajeros heridos y contusos.

Gracias a la casualidad de ir en el tren el médico de la Compañía, don Felipe Penarver, pudieron ser curados en el acto to-

dos los heridos por dicho facultativo, que que con extremada solicitud atendió a todos.

Entre los heridos figuran el conductor del tren, el guardafreno, el revisor, que fué despedido del vagón, y una señora, si bien no ofrecen gravedad.

Han quedado destrozados completamente varios vagones, y a no ser por la serenidad del maquinista, que en el momento que se apercibió, dió freno, hubiera habido que lamentar mayores desgracias.

—Ayer tarde se reunieron en el Congreso los señores Palanca, Cárdenas y marques de la Vega de Armijo con objeto de oír la lectura del dictámen relativo a la adaptación de la ley desufragio universal a las elecciones provinciales y municipales, cuya redacción habian encomendado al secretario de la Junta, Sr. Fernandez Martin.

El dictámen ha merecido la aprobación de los citados señores, quienes lo han suscrito.

Hoy celebrará sesión la Junta central para discutir dicha ponencia; y si como es de esperar, queda aprobada, se publicará una real orden en la que se especificará la forma en que han de verificarse las elecciones provinciales y municipales.

Mañana celebrará sesión la Junta municipal del censo, con objeto de discutir el dictámen de la ponencia reduciendo a 227 el número de colegios electorales en vez de los 270 que se habian formado, interpretando el texto de la ley del sufragio universal.

—El señor Romero Robledo visitó ayer al señor Cánovas del Castillo permaneciendo mas de una hora en casa de éste, y acompañándole despues a pié hasta la Presidencia.

La conferencia dió origen a muchos comentarios, pero los conferenciantes negaron en absoluto que hubieran hablado nada de política, sino solamente de asuntos generales y sin importancia.

El Sr. Romero aseguró despues, una vez mas, que nada tiene que hablar de política con el señor Cánovas, pues cada cual ocupa su puesto, y él (el Sr. Romero) tiene una posición definida y mas clara que la de ningun otro partido político.

—Ayer no visitaron al señor Sagasta los oomités liberales. Lo harán hoy, pero en cambio el señor Sagasta estuvo al anoche en el Círculo del partido.

Habria allí unos ochenta ó cien socios, a los cuales el señor Sagasta hizo un discurso en tono familiar, recomendándoles la necesidad de trabajar activamente en la lucha electoral próxima, inspirándoles confianza en las fuerzas y en la situación del partido, explicando la organización que se pretende darle, desvaneciendo la creencia en que algunos pudieran estar respecto a desfallecimientos por parte de los jefes, y en fin, tratando todos los puntos

que ayer indicamos haber oido de labios del mismo señor Sagasta.

Los allí congregados dieron grandes muestras de afecto y adhesión al jefe del partido liberal, y como estas visitas se han creído convenientes y aun necesarias, es seguro que el Sr. Sagasta las repetirá, si no diariamente, al menos con mucha frecuencia.

—Dice *La Correspondencia* de anoche:

“No es cierto que el señor Cánovas del Castillo haya emitido las opiniones que el *periódico* le atribuye acerca de los asuntos de Italia y situación del Pontífice, y seguramente que no se citará ni el texto de aquellas opiniones ni las palabras que se le atribuyen.

—Leemos en *El Imparcial*:

“A última hora de la tarde visitó el señor duque de Tetuan al señor Cánovas del Castillo, y aunque los ministeriales lo negaban, se decía que la visita habia tenido por objeto comunicar al presidente del Consejo alguna reclamación oficiosa hecha por el embajador de Italia respecto a los discursos leídos en el Congreso católico de Zaragoza, en los cuales tan mal parada ha quedado una nación amiga de España.

Tres observaciones principales se han hecho acerca de este Congreso.

Es la primera la de que los congresistas *s-glares* se han mostrado mucho mas intransigentes é intolerantes que los prelados mismos, poniendo en práctica ahora con mas propiedad que nunca el dicho vulgar de ser “mas papistas que el Papa.”

Refiérese la segunda observación a que los congresistas, que en sus conclusiones han recabado para sí todos los beneficios posibles, como la libertad omnimoda de adquirir y poseer; la de la enseñanza católica, prohibiendo la lécia; la redención de los seminaristas del servicio militar, y otros varios, no han llegado a ninguna conclusión que entrañe la resolución de un problema social de los muchos que actualmente tiene en litigio la humanidad, porque a la humanidad toda interesan; y por último, se ha censurado mucho la parte, no siempre pasiva, que algunos elementos oficiales han tomado en los trabajos del Congreso católico.”

—Hoy a las dos de la tarde se reunirá en el Ministerio de Hacienda la comisión elegida para el estudio de la reforma arancelaria y de los tratados de comercio, a fin de proseguir las importantes tareas que le están encomendadas.

En primer lugar, se ocupará de la designación de dos vicepresidentes para sustituir a los señores Cos-Gayón y Albacete, y si, como es de suponer, se siguen los precedentes que se hallan establecidos, creese que serán designados para aquellos cargos los señores don José Garcia Barzanallana y don German Gamazo, por ser los exministros mas antiguos entre los vocales de la Junta.

da mia, exclamó, mil y mil veces venturosa por haber dado hoy la orden de caballería a un rey tan grande y tan poderoso, yo te conservaré como preciosa reliquia, y te preferiré siempre a cualquiera otra.” Despues, añade el historiador que nos ha conservado este rasgo singular, dió dos saltos y envainó su espada.

En tiempos de paz, y cuando posteriormente hubo llegado esta famosa institución a su mas alto grado de esplendor y a su verdadero apogeo, se solia aprovechar, para conferirle a los escuderos que se habian hecho de ella merecedores, alguna solemnidad. Un día grande de la iglesia, el aniversario de una famosa victoria, la boda ó nacimiento de un príncipe ó una coronación, eran las coyunturas mas comunmente escogidas, y en tales casos hacia-se la promoción con otra pompa y con mas minuciosas formalidades; las cuales se complicaron mas y mas sobre todo desde el siglo xi, en que pareció tomar aquella orden un carácter nuevo

con la mezcla de ceremonias religiosas y profanas, que para la admisión de los señores en esta vasta cofradía se exigieron.

Fernan Perez de Vadillo no podia menos de dar a su nueva dignidad la importancia que en aquellos siglos tenia. Todo aquel día empleó en los preparativos de la ceremonia solemne que se preparaba para él. El condestable Ruy Lopez Dávalos quiso ser su padrino, y obtuvo que fuese madrina la noble esposa de don Juan de Velasco, camarero mayor de su alteza. El conde de Cangas de Tineo, era un personaje bastante calificado para que la dignidad que iba a conferir a su escudero llamase la atención de la corte. Su posición ventajosa, en aquel momento mas que en otro alguno de su vida, le granjearon la asistencia a aquel acto, y la cooperación de las primeras personas de Castilla. Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, se brio a oficiar en la ceremonia, y el mismo rey don Enrique, al señalar para ella la

que a la falta de verdadera contrición del noble hidalgo. Hecha su confesión, y veladas ya las armas, retiróse el candidato por el mismo orden que habia venido, y llegado a su habitación vistió el traje de caballero, mas rico y adornado que el de escudero, que acababa de dejar para siempre. Allí recibió las visitas y felicitaciones de sus deudos y amigos; y varios señores allegados a don Enrique de Villena vistieronle sobre la cota de menuda malla una ancha loriga guarnecida de piel, adorno reservado solo en aquel tiempo a personas de categoría, y pusieronle sobre los hombros un gran manto, cortado a manera de manto real. En esta forma, y llevando colgada del cuello la espada, llegó seguido de los padrinos, de los convidados y de sus amigos, a la real capilla, donde esperaban el momento de dar principio a la augusta ceremonia su alteza en su tribuna rodeado de varios dignatarios; el arzobispo, que habia salido al altar al verle llegar, y gran número de damas. Distinguiase

al caballero con quien hacia veces de tal, llevándole su lanza, su yelmo ó su espada; llevaba del diestro sus caballos, en los duelos y batallas proveíale de armas, levántabale si caía, dábale caballo de refresco, reparaba los golpes que iban dirigidos contra él; pero solo en grandes peligros le era lícito tomar armas por sí en las pendencias y encuentros a que asistía. Sus deberes domésticos se ceñían a trinchar y presentar las viandas en la mesa, y aún a ofrecer el aguamanil a los convidados antes y despues de comer. Pero estos cargos se desempeñaban con tanta más dignidad cuanto que los platos los recibia de mano del maestre-sala, que ya era por sí una dignidad, aunque más subalterna, y el agua de mano de los pajes, que la tomaban ellos ya de los domésticos inferiores. En público, y en los banquetes en que reinaba toda etiqueta y ceremonia, no podia sentarse el escudero a la mesa de señor. Para probar que ni el oficio de doncel ni el de escudero eran sino muy honoríficos,

Hoy publica la *Gaceta* una real orden de Gobernación dando instrucciones á los gobernadores civiles para la remisión de los datos relativos á las enfermedades y defunciones que se registran en sus respectivas provincias, con objeto de que la estadística demográfica sanitaria sea todo lo más perfecta posible.

El *Journal des Debats* publicó un telegrama de su corresponsal en Madrid.

En dicho telegrama el mencionado corresponsal manifestaba que nuestro gobierno se halla dispuesto á reanudar las negociaciones para la reintegración en sus empleos de los militares emigrados, añadiendo que el gobierno se le creía dispuesto á hacer las concesiones necesarias para resolver el asunto antes de la convocatoria de Cortes.

La reintegración se haría á condición de que los militares volvieran al ejército prestando sus servicios en Cuba.

El *Estandarte* dijo anoche:

“Es completamente inexacta la noticia que ha telegrafiado el *Journal des Debats* su corresponsal en Madrid respecto á los propósitos que tenga el gobierno en cuanto á la amnistía y reintegración en sus puestos de los militares expatriados.”

El médico de la casa de socorro del distrito de Buenavista dió ayer cuenta de que en la calle de Ayala, núm. 16, había fallecido de cólera morbo un niño de once años, llamado Antonio Ruiz.

En la calle del Tribulete, 10, tercero, se presentó un caso de cólico sospechoso. El enfermo entró en reacción.

El señor Cánovas—según *El Día*—se limitó á hablar con el señor Romero Robledo “de cosas ajenas por completo á los asuntos de actualidad y á la marcha y desarrollo de la política del gobierno y del partido conservador.”

El capitán general de este distrito, señor Pavia, se propone realizar grandes maniobras militares con casi todas las fuerzas que tiene á sus órdenes.

El sitio elegido es el Pardo, habiendo salido ya para el Real sitio una comisión militar que reconocerá el terreno donde habrán de tener efecto los movimientos.

Créese que tomarán parte en las maniobras dos divisiones y una brigada de infantería, una de caballería, y tres regimientos de artillería con mas las tropas de ingenieros acuarteladas en la Montaña.

Para que las tropas vayan preparándose, se ejercitarán ocho dias en la táctica de compañía, otros ocho en la de batallón y tres ó cuatro en las de brigada.

Ofrécense dificultades para la concentración de las fuerzas, supuesto que el Pardo no proporciona acuartelamiento más que para un batallón escasamente, y los pueblecitos inmediatos, tampoco tienen medios para dar albergue á mas de dos ó tres batallones. Créese, sin embargo, que se salvarán estas dificultades, y que las maniobras se realizarán á últimos de este mes.

La *Union Católica*:

“Es inútil hablar de la dimisión del gobernador, porque no existe.”

“Así al menos se nos dice por quien debe saber estas cosas.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 9 de Octubre de 1890.
Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:
En los centros oficiales se desmiente

de la manera más categórica y rotunda la noticia publicada por un diario de la mañana relativa á la supuesta reclamación formulada por el embajador de Italia en Madrid, con motivo de los discursos pronunciados en el Congreso Católico de Zaragoza en favor del poder temporal del Sumo Pontífice.

Ni el embajador de Italia, ni la prensa de Roma, han dicho una palabra acerca de un acto ejercitado con perfecto derecho por los congresistas.

Si alguno de los oradores se hubiera permitido injuriar ó atacar al rey Humberto, los tribunales de justicia entenderían ya en el asunto.

En la conferencia celebrada ayer entre los señores Cánovas y Romero Robledo no se trató de asuntos políticos.

Hay quien supone que el jefe de los reformistas recordó al Presidente del Consejo de Ministros el interés que tiene por algunos candidatos.

En Valencia hubo hoy seis invasiones del cólera.

La viruela sigue haciendo grandes estragos en Madrid.

La Junta de Aranceles y Valoraciones se reunió hoy en el ministerio de Hacienda para examinar los expedientes de la Sección primera, que comprende la cristalería y cerámica.

Despachos recibidos de Lisboa participan que el general Abreu no había logrado formar Ministerio, y que era muy probable que se constituya el domingo y prestara juramento un Gabinete progresista.

La tranquilidad en todo el reino es completa y han cesado las precauciones militares.

La Junta central del censo está reunida con asistencia de casi todos sus individuos, discutiendo la ponencia para la adaptación de la ley del sufragio á las próximas elecciones provinciales y municipales.

Es casi seguro que hoy no pueda ultimar el examen de todas las ponencias.

No se confirma la noticia de haber dimitido el Marqués de Vadillo el cargo de director general de lo Contencioso, ni hay motivo que la justifique.

El señor Sanchez Bedoya sigue indispuerto. Si por desgracia la dolencia que le aqueja tomase mayores proporciones, seguramente formularia la dimisión de un modo irrevocable, por consejo facultativo.

El corresponsal.

MODAS

Los teatros.—Trage para estar en butaca.

—Trage para palco.—Salida de teatro.

Los teatros se animan, y como renuen al atractivo del arte el de asociar de nuevo á los amigos y conocidos que el verano dispersó, las primeras funciones suelen estar muy concurridas. Son además los coliseos digno palenque donde las modas del otoño dan las primeras batallas y alcanzan los primeros triunfos. Voy, pues, á describir dos trages para teatro de los más elegantes y distinguidos.

Para butaca.—Trage de lanilla reseda y terciopelo del mismo color. Cuerpo corto de terciopelo sobre el que se cruzan dos ligeras draperías de lana unidas en la parte inferior del cuerpo bajo una aplicación de pasamanería de oro. Ouello alto bordado de oro. Mangas huecas de lana. Hombros y puños de terciopelo guarne-

cidos con galones de pasamanería de oro. Falda plegada detrás y drapada en los costados con delantero de terciopelo bordado de pasamanería de oro. Sombrero redondo de terciopelo reseda, adornado con una pluma amazón del mismo color y con un lazo de cinta prendida en una araña de filigrana de oro. Guantes de cabritilla color maíz. Zapatos mordorados. Abanico de gasa color reseda con varillaje de oro.

Para palco.—Trage de fulard amatista. Falda recta y drapada en el delantero. Los costados se adornan con quillas de guipure, y el borde inferior del delantero con arabescos de fina soutache de plata. Cuerpo corto cerrado con doble fila de botoncitos de plata. El escote, en forma de corazón, se rodea con un cuello Médico de guipure. Mangas semilargas de seda guipure. Cinturón ruso de pasamanería de plata. Medio aderezo de perlas y estrella de perlas tambien adornando el peinado. Largos guantes de cabritilla gris plata.

Como salida de teatro, hé aquí un lindo modelo. Su base es un doble canesú plastrón de paño color beige cubierto de bordados de fina soutache de seda del mismo color. Sobre este canesú se monta una larga esclavina fruncida. Ouello Médico de paño bordado como el canesú.

Ernestina.

Paris 8 de Octubre de 1890.

Gacetillas.

—Un proyecto en proyecto.—Vamos á tratar nuevamente de un asunto que por ser nuestra constante pesadilla, no podemos relegar al olvido. Entre los distintos proyectos que duermen tranquilo sueño en las oficinas municipales, hay uno que se refiere á la construcción de borriquetes (ya salió aquello) para facilitar el tránsito de personas por ciertos lugares, la plazuela de las Tendillas, por ejemplo, en que la afluencia de las aguas en dias que llueve, hace imposible y peligroso el paso. In illo tempore dijo un señor Concejal en una sesión del municipio: “conviene disponer la construcción de borriquetes de madera para comodidad del vecindario.” *Fiat*, exclamó en coro el Ayuntamiento.—Dáñese las órdenes oportunas para la formación del presupuesto, encárguese todo lo necesario, que la obra es buena, y atiéndase la justísima reclamación que hace nuestro hermano.” Y con todos sus minuciosos detalles, se consignó el acuerdo en el acta, que fué aprobada á los ocho dias siguientes al en que se celebró la sesión. Esto ocurría en el invierno de 1888, en ocasión en que el agua hacia polvo y llegaba á las narices del vecindario el abundante caudal que invadía la plazuela de las Tendillas, la calle de Pedregosa y otras hasta la plazuela de Benavente, en cuyo centro se adivina hoy el tagante de la coacía, bajo un puesto de picon. Pasaba el tiempo y llovía á cántaros. La prensa, interesándose por el vecindario, dijo: —¿Y los borriquetes?—Y nadie contestó á la pregunta. Los gritos se disipaban en el espacio, y cuando pasó el invierno, la primavera y el verano, llegó el otoño con sus tormentas y volvimos á acordarnos de Santa Bárbara. El proyecto de los borriquetes sigue durmiendo el sueño eterno y seguirá por todos los siglos de los siglos. Amen.

—Causa.—En la vista de la causa por supuesto delito de robo, seguida en el juzgado de la derecha de esta capital contra Miguel Prieto Gallardo, vista que tuvo lugar ayer en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, dictó éste veredicto de inculpabilidad. Pronunciaron elocuentes y razonados informes el teniente fiscal don Restituto Fernandez Luengo y el defensor del procesado, don Julio Valdellomar y Fábregues. El digno presidente de la Audiencia, señor don Segismundo del Moral Oeballos, hizo un resumen de los debates con la galanura y severa imparcialidad que le son propias.

—El vigia.—En este mes Zaragoza —de María ensalza el nombre,—y Córdoba el del Arcángel—con que corona sus toreros.

—Música.—Esta noche, de ocho á diez, deberá tocar la banda del Municipio en la calle paseo del Gran Capitán.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central, 112 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 531'14.—Pretorio, 991'62.—San Sebastián 372'10.—Victoria, 227'87.—Matadero, 710'49.—De las 2995 pesetas y 72 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1327'20.—A la provincia y Municipio 1327'20.—Adicionadas 341'92.

—Teatro Principal.—Anteanoche tuvo lugar en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales la función que dedicaban á las señoritas de Córdoba los aplaudidos artistas señores don M. de Infantes y don A. Rebel. El primero, con su destreza en la prestidigitación, que acompañó á un natural gracejo, y el segundo tocando la guitarra admirablemente, hicieron pasar horas muy agradables al numeroso y escogido público que llenaba casi todas las localidades del Teatro Principal. La función terminó con una variada serie de preciosos cuadros disolventes. Esta noche tendrá lugar la última función de despedida, con arreglo al programa que publicamos en la sección respectiva.

—Personal.—El dependiente de la Delegación de Hacienda de esta provincia ha sufrido las variaciones siguientes. Don Francisco Zacarías Olavijo, oficial de la clase de segundos de la Administración de contribuciones, sección de indirectas, ha sido declarado cesante, reemplazándole don Joaquín Matamsa. Don Ramón Romasanta, oficial de la clase de quintos, ha sido reemplazado por don Salvador Cañamaque, en la Administración de contribuciones, sección de directas, en virtud de la cesantía del primero. Don Manuel Gutierrez Ravé, oficial de la clase de quintos de la Intervención de Hacienda, ha sido trasladado á la Administración de contribuciones directas de la provincia de Jaen, como oficial de la clase de cuartos, reemplazándole don Garcia Cañamaque. Don Gregorio Fuentes, oficial de la clase de cuartos, inspector de Hacienda pública, ha sido declarado cesante, siendo reemplazado por don José Maria Palau.

—Mirando tus ojos. No los cierres, mi bien, que un paraíso—esconden para mí tus bellos ojos—en ellos se retratan tus antojos,—y tu pasión ardiente... ¡Dios lo quiso!—Mirarlos fijamente me es preciso—para ahuyentar mi mal y mis enojos:—la sombra de su luz son los despojos;—sin esa luz no sé donde yo piso.—Ojos divinos, que me dan la calma,—y que encienden

en mi llama de amores:—ojos que llevan del amor la palma,—jamás, por vida, me mireis traidores,—que si el espejo fiel sea de su alma—¡debe ser un eden de los mares!

—Algo se pesca.—Lucena ha obtenido un premio de 5000 pesetas en el número 8686 del último sorteo de la Lotería Nacional. Esto es una dedada de miel para sostener la afición hasta el sorteo de Navidad, que ha de proporcionar gran cosecha de desengaños.

—Caja provincial.—Anteayer no lo ingresaron en ella 755 pesetas y 82 céntimos del Ayuntamiento del Carpio, por el periodo de ampliación, y se abonaron al personal 1.786'93; para material 250; por suministros de Beneficencia 578'74, y del periodo de ampliación 1.674'99. Quedó la existencia de 6.406'83.

—Pliegos.—Durante tres meses se admiten en la Sección de Fomento, calle de Pompeyos, á los propietarios que gusten facilitar una casa para vivero y almacén de semillas. Las condiciones se publicaron anteayer en el periódico oficial de la provincia.

—Correos.—El digno Administrador general del ramo en esta provincia, señor don Pelayo Correa, nos ha remitido para su publicación, la siguiente circular de la Dirección general. “Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos.—Negociado 5.º.—Circular número 19.—

Habiendo ofrecido dificultades el cobro de algunos cupones de la Deuda pública que fueron teladrados al presentar la carta en que se remitieron por el correo como en correspondencia asegurada, y teniendo en cuenta que la orden de este centro fecha 15 de Enero último advertía que no se usase el precinto cosido cuando pudiera perjudicar al contenido de la carta, prevengo á V. para que lo anuncie al público en esa oficina y lo divulgue por los medios de que pueda disponer que las cartas con valores declarados, cuando estos consistan en cupones de la Deuda pública, no deben atravesarse con el precinto sino sujetar este exteriormente según el modelo señalado con el número 2 que le fué remitido con la Circular fecha 15 de Enero, antes citada, pues de este modo se armoniza la seguridad de la correspondencia con los intereses del público, que este centro no ha de lesionar en caso alguno. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 27 de Setiembre de 1890.—El Director general, Los Arcos.”

—Subasta.—El quince se subasta en el juzgado de Aguilar la mitad de la casa número 18 calle Monja de la villa de Casariche, valorada dicha mitad en 6.128 pesetas y 50 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1492.—Colón desembarca en la isla de San Salvador.—1805.—Toma de Memmingen por el general Soult.—1840.—Doña María Cristina de Borbón abdica en Valencia la Regencia del reino.—1862.—Institúyese la Academia Mariana, en Lérida.

—Aguas potables.—La Empresa de las de esta capital ha tenido la bondad de remitirnos para que emitamos nuestro juicio, la Memoria suscrita por los señores don Enrique Hernandez y don Antonio Cañero, y los Estatutos de la sociedad anónima fundada el once de Agosto última y las condiciones sobre las que otorgó el Ayuntamiento la autorización debida el 30 de Octubre del año anterior, previas los oportunos análisis de los manantiales

concluiremos diciendo, que en las historias francesas del siglo XIII, hallamos designados estos donceles y escuderos con el nombre de *Valest*, mas humillamente aun en el dia que los *Daoiseau* y *Ecuyer*, que corresponden á aquellos en la lengua francesa. Diremos que Villehardouin en su historia hablando del príncipe Alexis, hijo de Isaác, emperador de los griegos, le llaman en repetidas ocasiones el Valet (ó escudero) de Constantinopla, porque aquel príncipe, aunque heredero del imperio de Oriente, no había recibido todavía la orden de caballería. Por igual causa son calificados con la misma designación por los historiadores sus contemporáneos Luis, rey de Navarra, Felipe, conde de Poitou, Carlos, conde de la Marcha, hijo de Felipe, y otros infinitos. Entre nosotros fué page y doncel el famoso y nobilísimo don Pedro Niño, conde de Buelna, y el mismo don Alvaro de Luna, tan célebre por su prodigioso favor como por su ruindosa desgracia.

dos hombres de armas de Villena, una hermosa armadura blanca sin mote ni divisa, de que le hacia merced su señor. Separóse de él allí la concurrencia, y quedó Fernan Perez de Vadillo velando sus armas y en oración la noche entera, despues de haberse despejado de la túnica escuderial, y haber vestido una cota, abrazado la adarga y empuñado la lanza. Llegada la mañana, confesó devotamente con fray Juan Enriquez, confesor de su alteza. No sabremos decir si vuelto su corazón á Dios hizo sacrificio ante el altar agosto de la penitencia del rencor y de los sanguinarios proyectos de venganza que le habían determinado á armarse caballero. Presumimos que así lo haría, y creemos que si luego mas adelante la historia nos ha conservado algunos rasgos que podrían oponerse á aquella concepción cristiana, debe achacarse mas bien esta inconsecuencia á la flaqueza del corazón humano, ó á la mezola extraordinaria de pasiones y religion que reinaba en aquella época,

capilla de su regio alcázar, quiso presenciaria tambien desde una tribuna á pesar de sus dolencias. El candidato ayunó aquel dia, conformándose con los usos establecidos: revestido de una larga túnica cenicienta, verdadero trage de su clase de escudero, asistió á la comida que dió don Enrique de Villena á los que debían presenciar la ceremonia. El candidato, colocado aparte en una mesa pequeña mientras los demas comían en la principal, permaneció en ella servido por donceles del conde su señor; pero este, escrupuloso observador de la etiqueta, le intimó al sentarse que no podría hablar ni reír durante la comida, ni aun llegar bocado á los labios. Concluida esta ceremoniosa comida, fué llevado el candidato por sus padrinos, acompañado de los demas concurrentes, y seguidos de gran número de juglares y ministriles, que tañían gran variedad de instrumentos y cantaban baladas alusivas al acto que se preparaba, á la capilla del alcázar. Esperábase ya, custodiada por

En tiempos de guerra, y en los principios de la orden de caballería, se confería esta con menos pompa y formalidad: el rey ó el general creaba caballeros antes y mas comunmente despues del combate: en esos casos reducíanse todas las ceremonias á dar la pescozada ó espaldarazo dos ó tres veces en el hombro del candidato con el plano de la espada, diciéndole en alta voz: *Oí hago caballero en nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo*. Solia ser otras veces el teatro honroso donde se confería la orden de los valientes, leales y esforzados, un torneo, un campo de batalla, el foso de un castillo sitiado ó asaltado, la brecha abierta ya de una torre, ó una fortaleza feudal. En medio de la confusión y tumulto dela refriega, arrodillábase el escudero á las plantas del rey, del general, ó de un caballero cualquiera acreditado ya por sus altos hechos de armas. Cuando el famoso Bayardo, caballero sin tacha y sin reproche, confirió de esa suerte la orden de caballería al rey Francisco II, “O espa-

de "La Merced," y "Huerta Nueva," hechos por el subdelegado de Farmacia señor Marin. Procuraremos examinar todos estos documentos y antecedentes. Solo diremos por hoy que la empresa cumple correctamente las condiciones de la concepción sin solicitar esas prórogas que son frecuentes en obras de igual índole. Estas empezaron en Junio último y ya hay establecidos en el subsuelo mas de diez mil metros de tubería de hierro y plomo. Hay tambien hoy unas cincuenta instalaciones de bocas de riego para casos de incendio, y el vecindario hace uso de las aguas sin intermitencia alguna para los abonados y en términos de no poder la Empresa atender á las demandas que se le hacen constantemente. Sin perjuicio de emitir nuestra opinión concreta, desde luego nos congratulamos de ver en ejecución un proyecto del que en otras ocasiones nos hemos ocupado, y que puede ser muy útil para satisfacer las necesidades del vecindario y para la higiene, el ornato y la comodidad.

Regreso.—Aun cuando se nos aseguraba anteayer el inmediato regreso del gobernador civil de esta provincia, lo cierto es que el señor Castañón continuaba ayer en la capital de Asturias, ignorándose el día designado para verificar su regreso á esta población.

Deuda provincial.—Se han emitido 959 títulos de la serie A de mil pesetas cada uno, importantes \$59.000; 169 id. B de quinientas id. \$4.500; 842 de la C, de ciento veinticinco, 105.250; 1.318 de la D, de cincuenta, 65.900, y 407 residuos autorizados, en los días del 20 al 30 de Septiembre próximo pasado 9.479'08. Total 1.224.129'08. Importan las obligaciones satisfechas contra los capitulos de cargas y resultas del presupuesto de ampliación en los días del 20 al 30 del mes último 607.979'08 pesetas. Existencia nominal en 30 de Septiembre 616.150.

Ascenso.—Le ha sido concedido el superior inmediato á nuestro paisano el médico segundo de Sanidad militar señor don Emilio Muñoz Sevillano. Felicitámosle por ello.

Lotería Nacional.—En el sorteo celebrado anteayer en Madrid, ha correspondido á Burgos el premio de 500.000 pesetas, en el número 4034; á Madrid por el de 250.000 en el 3282; á Murcia el de 120.000 en el 871, y los tres de 40.000 á Madrid en los números 586, 1303 y 10095. Los de 5000 se distribuyeron entre los siguientes: 4839—7430—6089—9012—4343—1642—7409—2718—496—4421—9847—3208—3566—5203—3971—2319—6119—5681—7398—6243—5694—7310—1332—7692—8469—9522—8510—3743—6174—2931—1508—7071—10303—2097—9419—2069—8621—9531—4115—9610—11960—1299—7925—7925—8686—5900—9000—10490—1382—6152—9469.

Lo celebramos.—Afortunadamente carece de fundamento el rumor circulado de que se encontraba de gravedad el ilustre purpurado Fray Ceferino Gonzalez, pues en la actualidad se encuentra solo molestado por sus achaques crónicos, pero sin revestir su padecimiento carácter alguno extraordinario. Deseamos el completo restablecimiento del sabio cardenal para bien de la religión y de la ciencia.

Correos y Telégrafos. Por Real orden fecha 3 del actual se ha dispuesto que don Victor Ramos Serrano, aspirante de 2.ª clase á oficial del cuerpo de correos, con el haber de 1000 pesetas y destino á servir en la estafeta de Priego, pase á continuar sus servicios con el mismo sueldo y categoría á la de Mancha Real (Jaen). Ha sido nombrado aspirante de 3.ª clase á oficial, con el sueldo anual de 750 pesetas y destino á servir la estafeta de Priego, con carácter interino, don José Perez Aguilera.

Carne fresca.—El dueño de un cerdo, encontrado en la huerta del Higuero, puede reclamarlo en la Alcaldía, según edicto que publicamos en otro lugar.

Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal.—Anteayer fué conducida al hospital de Agudos, por dos mozos de cordel, una enferma grave y pobre que habitaba en una casa calle de Agustín Moreno.—Un enfermo de bastante gravedad, que anteayer era conducido en carruaje de alquiler al hospital de Agudos, falleció en la plazuela del Cardenal, tenía su domicilio en la calle de Diego Mendez.—Se ha presentado denuncia contra las moradoras de dos casas de lenocinio de la calle de la Rosa, por situarse con frecuencia en las puertas de aquellas, faltando á las disposiciones de la Alcaldía.—Del jardín de la rotunda de la plazuela de los Olmos, se llevaron anteayer ciertas niñas algunas flores, causando varios destrozos en las plantas.—Y por último:

han sido denunciadas, como reincidentes, las dueñas de dos casas non sanctas, por tener abiertas las puertas de las mismas hasta hora bastante avanzada.

Cesantías.—Han sido declarados cesantes los agentes del cuerpo de vigilancia, Angel Lluque Lasa y Rafael Priego.

Fallecimiento.—Ha muerto recientemente en Oviedo el señor don Pedro Sanchez de Vega, abuelo materno de nuestro querido amigo señor don José de Avego, secretario particular del señor Gobernador civil, á cuyo justo pesar nos asociamos.

Reos presuntos.—Tres sujetos de la provincia de Sevilla y una vecina de la calle de Barrionuevo de Córdoba, parece han sido detenidos como complicados en el robo verificado el miércoles en el almacén de embutidos del señor Barea, calle de Regina. Se dice que el autor fué un dependiente del mismo.

Acuerdo.—Como verían anteayer nuestros lectores en el extracto de la última sesión del Ayuntamiento, éste ha acordado habilitar la Sala de audiencias de la cárcel para la vista de la ruidosa causa contra Cintabéle.

Triste nueva.—Con gran sentimiento hemos visto en la prensa madrileña que se halla gravemente enfermo en el Asilo de las Mercedes el ilustre decano de los novelistas españoles, señor don Enrique Perez Escrich, que hace algunos meses dió una amensísima velada en el Ateneo de Córdoba. Hacemos votos por su restablecimiento.

Pensamiento.—La felicidad está en el cumplimiento del deber, el consuelo en el trabajo y el placer en el espectáculo de lo bello.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina "Oarño," del término de Belmez.

Cantar.—Viene el calor tras el frío,—brilla el sol tras la tormenta,—y á las borrascas de amor—sigue bonanza completa.

Al dueño.—En poder de Miguel Palma, vecino de Aguilar, se encuentra depositada una mula, que fué encontrada en el cortijo denominado "Polvillo," de aquel término.

Edicto.—Por uno del juzgado de Priego se llama á Antonia Diaz Aranda, viuda de Antonio Bueno Lopez, para declarar en la causa que se sigue por la muerte dada al mismo.

Reclamaciones.—Hasta fin de mes se admiten en La Rambla para formar el apéndice el amillaramiento.

Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fernán Nuñez, durante el mes anterior.

Choque.—De uno que hubo estos días en Granada entre dos carruajes, resultó gravemente herido el presbítero señor Guerrero, y contuso el señor Gobernador civil y un cochero.

Ovación.—Una muy entusiasta obtuvo el miércoles en su beneficio, en el teatro de San Fernando de Sevilla, el señor Vico, en el magífico drama "Guzman el Bueno."

Crimen.—Dicen de Málaga que ha sido muerto violentamente el delegado que el señor Gobernador había enviado á Ronda y pueblos limítrofes, hallándose en la posada del Sol de aquella ciudad. Deja dicho delegado á su señora madre y hermana en el mayor desamparo.

Eso es.—El Alcalde de Oádiz ha hecho constar en Cabildo que se desmiente de oficio la existencia del cólera en la provincia de Sevilla.

Bueno.—Siendo satisfactorias las noticias de la salud en Gelves, el gobernador de Sevilla ha mandado retirar la brigada sanitaria, que se trasladará á Tomares para limpiar y desinfectar varios locales.

Ante una figura de cera.—Señores: aquí tienen ustedes al célebre Cristóbal Colón.—Pues yo me figuraba que era mas grueso.—Ya comprenden ustedes que con dos reales que cuesta aquí la entrada, nuestros personajes tienen que ponerse delgados.

CHARADA

Animal cuarta primera;
le temo á la dos y cuatro
y terciá cuarta no tengo,
y lo saben mis paisanos,
para llevar las insignias
de la orden de todo, ¿estamos?

Solución á la charada anterior.
CON CIERTO.

La energía y el vigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa, ad-

quiérense milagrosamente con el uso del Jarabe de Hipofositos de Climent.

Opinión de dos facultativos.—Málaga, 28 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp, N. York.—Muy señores míos: Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasión que se nos presenta en poder manifestar á ustedes nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de las Píldoras y de la Zarzaparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios mas potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualquiera otros habitualmente empleados. Por medio de las Píldoras vegetales de Bristol, hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos, algunos de ellos muy inveterados. Reciban ustedes esta declaración como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma; á la vez que la manifestación de la alta estima en que les tienen. Seguro servidor que besa su mano, E. Consiglieri Alcazar Joaquin Souviron.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Ambrosio de Morales número 1

Calzado garantizado casi de balde, ventas por cuenta de la mejor Fábrica de Andalucía.

Ver para creer: 10000 pares botas piel de doble suela punteada con puntera última novedad para caballero á 26 reales par; para señora botas superiores de varias clases, de 20 reales en adelante, 1000 clases distintas. Acuid y vereis.

Ambrosio de Morales número 1.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA

Lista de las alhajas que han de venderse en pública subasta el lunes próximo 13 del corriente por los empeños hechos en la oficina Central y Sucursal 1.ª, durante el mes de Diciembre último y que con arreglo á los Estatutos corresponden venderse.

El acto de subasta principiará á las diez de la mañana.

Pendientes de esmeraldas, 16 pesetas; Remontar de oro, 160; Pendientes de perlas, 10'75; Siete onzas de plata, 18'25; Rosetas de diamantes, 13; Remontar de oro, 215; Pasadores y dos botones de oro 19'50; Rosetas de brillantes, 215; Sortija de diamantes, 10'75; Rosetas de perlas, 10; Alfiler de corbata brillante, 5'50; Reloj de plata, 16; Lazo y cruz de esmeraldas, 53; Cadena de plata y botón de oro, 7'50; Dos cucharas de plata, 10'75; Pendientes de oro, 7'50; Remontar de plata, 16; Cintas de topacios, 6'50; Pendientes de perlas, 7'50; Remontar de oro, 125; Reloj de oro, 80; Remontar de plata, 18'25; Sortija de perlas, 4'25; Sortija de perlas, 3'25; Cadenilla oro y medalla alemán, 5'50.

Sucursal 1.ª

Dos cucharas y un tenedor plata; dos cucharitas y tres tenedores, tres cuchillos y un trinchante y zarcillos oro, 32; Sortija de diez brillantes, 48; Cuchara de plata, 12'75; Un botón de nueve perlas, 2'25; Diez pares rosetas diamantes y cinco idem perlas, 97; Ocho pares rosetas diamantes, 64; Cinco botones cuello, 12'75; Zarcillos perlas, 11'75; Aretes una perla, 2'25; Tres botones de un brillante y dos solos diamantes, 230; Rosetas brillantes, 44; Zarcillos y aretas perlas, 25; Remontar de oro, 212; Zarcillos diamantes, 16; Gafas oro bajo de ley, 10'50; Zarcillos perlas, 13'75; Zarcillos perlas, 12'75; Rosetas diamantes, 6'50; Cintas topacios, 16; Zarcillos perlas, 7'50; Zarcillos y sortija perlas, 13'75; Zarcillos diamantes, 12'75; Tres sortijas perlas, 10'75; Remontar y cadena oro, 185; Cadena plata, 7'50; Cintas topacios, 10'75; Sortija, dos esmeraldas y una perla, 4'25; Zarcillos perlas, 9'50; Sortija, un diamante, botonadura id., y dos cubiertos plata, 90; Aretes topacios perlas, 10'75.

Córdoba 10 de Octubre de 1890.—El Contador, Manuel Anguita y Espejo.

NOTA.—Las alhajas expresadas en la lista pueden verlas cuantas personas lo soliciten.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y Ntra. Sra. del Remedio.—Mañana, San Fausto y compañeros mártires de Córdoba, y San Eduardo, rey.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en sufragio de los Excmos. Señores Marqueses de Villaseca.

—Continúan en la Real Iglesia de San

Pablo los solemnes cultos en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Por la mañana durante la misa se rezarán las dos primeras partes del Santo Rosario y la tercera en procesión con la Santísima Virgen, al toque de oraciones. A esta hora letanía cantada: expuesta S. D. M. se leerá la meditación y oraciones propias de cada día, coplas á la Virgen, salve solemne, terminando con la bendición del Santísimo y la reserva solemne. Esta noche predicará el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado.

—Idem en la Iglesia parroquial de San Miguel, á las ocho y media de la mañana. Los Domingos serán al toque de oraciones.

—Idem en el convento de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde.

—Idem en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en la forma siguiente: á las ocho se dirá una misa rezada, durante la cual se recitará el Santo Rosario, despues meditación y coplas. Los domingos será un cuarto de hora despues del toque de oraciones y habrá plática, rosario cantado y coplas.

—Idem en la Iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco) al toque de oraciones.

—Idem en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las oraciones.

—Idem en la iglesia de religiosas Capuchinas.

—Idem en la Iglesia del convento de Religiosas dominicas de Santa Maria de Gracia, de 4 á 5 de la tarde.

—Idem en la iglesia parroquial de Santa Marina á las oraciones.

—Idem en el convento de religiosas de Corpus Christi, á las cinco de la tarde.

—Idem en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Idem en la de San Lorenzo á las oraciones.

—Idem en la Parroquia de la Magdalena, al toque de oraciones. Los Domingos con Manifesto y sermón.

—En la Iglesia parroquial de San Pedro á las oraciones: los domingos habrá sermón.

—Idem en la Iglesia parroquial del Espíritu Santo á las oraciones.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Sesto día de solemne novena que dedican las religiosas Carmelitas descalzas de Santa Ana, á su gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, á las cinco de la tarde, con sermón que predicarán los Reverendos Padres Misioneros del Corazon de Maria. La fiesta solemne en honor de la Santa tendrá lugar el día 15 á las diez de la mañana, con orquesta, y sermón que predicará el Reverendo Padre D. Francisco de Paula Maruri.

—Hoy, como segundo domingo de mes, se celebrará en la iglesia de Santa Ana Misa á las ocho y media, en la que se dará la Sagrada Comunión á la Asociación de Hijas de María, y despues se hará el ejercicio de la tarde, que no puede tener lugar por estarse celebrando en dicha iglesia la novena de Santa Teresa.

—Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia de Religiosas de Corpus Christi una solemne función de acción de gracias al Patriarca San José, por la curación de una señora enferma, residente en Madrid. Oficiará en dicho acto una lucida capilla de música, y predicará el señor don Camilo Llacer y Gosalvez.

—Hoy á las nueve se celebrará en la iglesia de Santa Cruz una fiesta á Ntra. Sra. del Refugio, con sermón, en la que predicará el señor don Antonio Rivero.

—En la Iglesia de Ntro. Padre Jesús Nazareno habrá hoy á las diez una solemne función á la Virgen del Pilar, en la que predicará el señor don Manuel Ouesta y Martínez.

—Los cofrades de la Santísima Trinidad y del Señor de Gracia tendrán hoy la misa de la Comunión general á las seis y media, y los ejercicios piadosos acostumbrados, con exposición del Santísimo Sacramento y explicación de los misterios del Santísimo Rosario, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia de los Padres de Gracia.

—El miércoles próximo, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Cayetano una fiesta solemne á Santa Teresa de Jesús, acompañada de las Españas, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y otras corporaciones: será orador el R. P. don Pedro Rodríguez, de la Compañía de Jesus. La novena á la Santa dará principio el día catorce á las cuatro y media de la tarde.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

†
Primer aniversario.
LA SEÑORA
Doña María de la Bella Serra y Muñoz
Falleció el día 14 de Octubre de 1889.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran explicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, el día 14 del corriente, de ocho á diez de su mañana, en la capilla del Sagrario de la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), recibirán el estipendio de diez reales. Su viudo ó hija ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

†
Las Misas que se celebren mañana, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Eduardo Altuna y Lopez (q. e. p. d.)

†
Décimonoveno aniversario.
EL EXCMO. SEÑOR
Don Juan Bantista Cabrera y Bernuy
Marqués que fué de Villaseca y otros títulos
(Q. S. G. H.)
Falleció en Madrid el día 15 de Octubre de 1871.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 15 del corriente mes, desde las siete hasta las diez de la mañana, en la capilla de San Simon y San Judas de la Santa Iglesia Catedral de esta capital, en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultima función para hoy, dedicada al comercio y la industria de esta capital, en la cual ejecutarán los artistas señor Infantes y Rebel, los mejores números de su repertorio.

A las nueve en punto.
PRECIOS. Palcos y plateas, sin entrada, 3 pesetas.—Butacas con entrada 1 peseta.—Asientos de anfiteatro y de lanteras de paraíso 75 céntimos.—Entrada principal 50 céntimos.—Entrada de paraíso 25 céntimos.

Nota.—Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello movil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 11 (4'15 t).

El Consejo de ministros se ocupa de lo concerniente á cuestiones electorales.

La comisión encargada de revisar los aranceles activa sus interesantes trabajos.

Anúnciase la publicación de un importante manifiesto suscrito por el señor Necedal.

CAMBIOS

(Servicio Benard y Compañía)
DE MADRID Y DE PARÍS
Cotización del día 11 de Octubre de 1890.
Madrid 11 de Octubre

Paris	
4 por 100 ext. 78'30	4 por 100 ext. 76'31
4 por 100 int. 77'90	3 p. 100 francés 94'67
4 por 100 amort. 83'40	5 por 100 italiano 84'70
Bis. de Cuba 102'45	Beo. otomano 633'00
B. de España 404'00	4 por 100 turco 18'52
O. de Tabacos 103'00	Oblig. egipcias 434'00
Obis. del T. 5'00 99'90	Andaluces 435'00
	Norte de Esp. 365'00
(5'45 t)—Bolsin	4 por 100 Hug. 90'75
4 por 100 int. al	Río Tinto 636'00
contado 77'10	Tharsis 154'00
4 por 100 á fin de	Lombardo 342'00
mes 77'30	Panamá 45'0
4 por 100 fin pmo. 00'00	Robinson 638'00
	Capes copper 132'00

Representante de los Sres. Benard y Compañía, en Córdoba. D. B. Puig, calle Ramirez Arellano número 25.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Elixir Morrhuol Castillo

recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección a la par que por su gran valor terapéutico. Comisión de preparaciones farmacéuticas, Dres. Guelel, Segura y Gimeno. Presidente, Dr. Nicolás H. M. Secretario, Dr. Estanislao Andreu. Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con Peptonato de hierro y las Gargas de Morrhuol creosotada s. i. e. numerosos dietámenes que obran en nuestro poder, lo mismo de H. hospitales que de Academias, demuestran las su eficacia, favoreciendo notablemente la «dentición» de los niños y en general como poderoso reconstituyente.

Principio activo y medicinal del aceite de hígado de bacalao, que ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1883. Copiamos las conclusiones del dictamen emitido por la Ilustre Academia médico-farmacéutica: «El Elixir y Gargas Morrhuol del Dr. Castillo contienen la parte medicinal curativa ó sea el conjunto de todos los principios á los que el aceite de bacalao debe su acción terapéutica constituido en medicamentos agradables al paladar y de excelentes resultados como reconstituyentes. Por tanto la Academia recomienda el uso de estos medicamentos en los casos de debilidad, anemia, clorosis, colores pálidos, pérdidas, flujo blanco, menstruación desreglada, dispepsia (dificultad en digerir), escrofulismo (humors fríos), vicios humorales, catarros crónicos, Raquitismo, Gota, Incontinencia de orina, Diabetes (azúcar en esta) muy útil durante la curación».

Elixir Peptonato de hierro Castillo

de hierro Castillo es el preparado ferruginoso superior á todos los demás de esta clase, conocidos hasta el día, cuyos efectos é inmensos resultados se han comprobado en los hospitales céntricos de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Las conclusiones del dictamen emitido por la «Real Academia» dicen así: «El Elixir Peptonato de hierro es de un grato sabor, sus efectos se emplean á manifestarse en los primeros días, notándose mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar á duda sobre los inmensos resultados del Elixir. V.º B.º El Presidente, Dr. Robert. El Secretario perpetuo, Luis Suñé Molist. Cura la anemia, clorosis, colores pálidos, pérdidas, flujo blanco, menstruación desreglada, dispepsia (dificultad en digerir), escrofulismo (humors fríos), vicios humorales, catarros crónicos, Raquitismo, Gota, Incontinencia de orina, Diabetes (azúcar en esta) muy útil durante la curación».

premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Según el dictamen de la «Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona» «El Elixir Peptonato de hierro Castillo es de un grato sabor, sus efectos se emplean á manifestarse en los primeros días, notándose mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar á duda sobre los inmensos resultados del Elixir. V.º B.º El Presidente, Dr. Robert. El Secretario perpetuo, Luis Suñé Molist. Cura la anemia, clorosis, colores pálidos, pérdidas, flujo blanco, menstruación desreglada, dispepsia (dificultad en digerir), escrofulismo (humors fríos), vicios humorales, catarros crónicos, Raquitismo, Gota, Incontinencia de orina, Diabetes (azúcar en esta) muy útil durante la curación».



Frasco 12 reales. Depósito en Córdoba: A. Jimenez Barea, Librería 26. Depósito general en casa del autor M. Gomez del Castillo, calle Condal, núm. 15, Barcelona.



AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.



Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados están expuestos á contraer dolores corporales un ejercicio propio para sus miembros cuerpos, deben recurrir á los **Emplastos perforados del Doctor Winter**, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION
No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del **Doctor Winter de Nueva York**, que son los recomendados por todos los médicos.
Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Perous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Campos Eliseos de Lérida
Gran Establecimiento de Arboricultura y FLORICULTURA.
Director-proprietario, don Francisco Vidal y Codina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Árboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS
De producto directo y para porta ingerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.
Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el catálogo de este año gratis, por el correo, á quien lo pida. Representante en esta provincia, don Antonio Blasco, Mercados, 9, en Córdoba.

Puertas de acero ondulado
PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Teniendo la representación de los fabricantes privilegiados señores Mas y Armenteros, pueden dirigirse los pedidos de dichas puertas al Director propietario de la Fundación de hierro y bronce «La Merced», señor Caro, quien suministrará cotizaciones y detalles, así como para toda clase de maquinaria. Teléfono 173218.

LA NACIONAL
Compañía francesa de Seguros sobre la vida á prima fija
FUNDADA EN 1850

Dirección en Paris: Rue de Grammont y rue du 4 Septiembre núm. 18
CAPITAL DE GARANTIA 281.000.000 DE PESETAS
Dirección en España: Plaza de la Lealtad núm. 3.—Madrid.
Para informes, impresos y tarifas, dirigirse en Córdoba, al Agente de la Compañía, en esta provincia, D. Emiliano Santaló, calle José Rey, 21.

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Jimenez Barea, Librería 26.

Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50.200** deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa **Marcos 9.553,005** ó sean casi **Pesetas 12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 65.000, asiente en la tercera á 60.000 en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, es pecialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.
Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billeto original entero: Rvn. 30.—
1 Billeto original medio: Rvn. 15.—
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.
Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números sorteados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitiéndose será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero antes del día

500.000
MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

1 premio á M.	300.000
1 "	200.000
1 "	100.000
1 "	75.000
1 "	70.000
1 "	65.000
2 "	60.000
1 "	55.000
1 "	50.000
1 "	40.000
1 "	30.000
8 "	15.000
26 "	10.000
56 "	5.000
106 "	3.000
203 "	2.000
6 "	1.500
606 "	1.000
1060 "	500
30930 "	148
17188 "	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

15 de Octubre 1890
Valentín y Compañía
BANQUEROS
HAMBURGO
Alemania

Arrendamiento. Se hace desde el día de una bodega para aceite, inmenso, en Filipinas, se compran á buen precio. diata á la puerta Osario. Para tratar, Concepción 32, de diez á cuatro de la con su dueña, Liceo 47. s4-8 tarde, darán razón. s3-3

Emilio Marlon
GRABADOR EN CRISTAL.

Se ha trasladado á la calle del Hoyo, con un gran surtido en cristales.

Se arrienda un piso bajo amueblado en la casa núm. 42, calle de López de Hoyos, ó puerta de Hierro de la Trinidad. s4-

¡SALUD PARA TODOS!
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS
Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo
Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL Pecho, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL
POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES Hinchadas de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rígidas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,** y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s. 3s., y 39s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.
Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no lleva en la dirección **533, Oxford Street W. C.** son falsificaciones.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTO Y MAGNESIA
Recomendadas contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones Laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.
Exigir en el rótulo el nombre de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Bordadora.—En la calle Cardenal Gonzalez núm. 32 vive una señora que ofrece sus conocimientos en toda clase de bordados, especialmente de blanco, á cuantas personas gusten favorecerla. También puede dar lecciones á domicilio ó en su casa, donde darán razón. s-3

Se vende la casa número 16 calle del Zarco, con 17 habitaciones, cuatro patios, un huerto, corral, 16 parras, dos higueras, 5 olivos, 10 naranjos y varios árboles frutales, todos en producción. También hay almoneda de varios muebles y esteras. En la misma dan razón. s8-1

Aviso.—Se reciben avisos para la limpieza de sumideros y pozos negros, al precio de 9 reales pipa, en las siguientes calles: Costanillas núm. 62; Plazuela de San Lorenzo núm. 138; San Pedro núm. 4; Portillo núm. 10; Pescadores núm. 19, y Madera Alta número 7. 7-2

Arrendamiento.—Para desde el 15 de Enero próximo de 1891, se arriendan los Manchones para cabras en la dehesa de Navalagrulla. En la Secretaría del Ilmo. señor Marqués de Villaverde se tratarán. s4-2

Se arrienda desde el día un departamento de casa en la calle de Comedias número 4. Para tratar, en la misma. s8-5

Estantería. Se vende una buena estantería y mostrador, de unas seis varas de largo, en precio arreglado. Para verla y tratar, Realejo número 62. s8-

Arrendamiento.—Desde el día 21 hace de una posesión en el alcor de Sierra con casa de teja, olivar y árboles frutales. Darán razón Valladolid núm. 21. s4-

De interés.—Unas profesoras de lecciones de primera enseñanza y de toda clase de labores propias de la mujer en su casa y á domicilio. También se borda á precios convencionales. Calle Abejar número 2. s1-

ACADEMIA DE SAN ANTONIO Santa Marina núm. 4.

En este acreditado establecimiento y bajo la inmediata dirección de don Angel G. Toledano, se admiten alumnos de segunda enseñanza á precios convencionales. Con esta ocasión se anuncia también que queda abierta la clase de adultos de 6 á 8 de la noche. s8-1

Baratísima.—Se vende una guillemina en mediano uso, propia para correa, papel, cartón, muestras de telas, etcétera; puede verse calle San Hipólito número 4. s8-

En la calle Montero número 1 se admiten pupilos desde cinco reales al mes en adelante, con buena asistencia. En dicha casa se vende un mostrador y armario para establecimiento de comestibles, y una romana de quince arrobas. s8-

Se venden un bufete y dos sillones de rejilla barnizados de negro. Leon número 9, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. s4-

Se ofrece una señora viuda para liar cigarrillos en precio arreglado. Vive plazuela del Prior número 41. s4-

Desde el día se arrienda el espacio y alegre piso principal de la casa calle de Letrados número 22, en el que se trata y se hace almoneda de algunos muebles. s10-

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 8 calle de San Marriques. En la calle Angel de San vedra, número 10, informarán del precio y condiciones. s4-

AVISO AL PUBLICO
La casa de comercio de **José Barea** Toril número 14.—Teléfono 35 expende tocin del país, libre de derechos, como sigue: tocin del país 70 rs. arroba, s8-5